



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YANETH PRADA Cédula 1054556540 (Madre ), JHON FREDY GALEANO HERRERA Cédula 1132224011 (Padre ), MARIA EMPERATRIZ HERRERA MORENO Cédula 30347496 (Otro abuela paterna) de MILEIDY GALEANO PRADA Cédula 1054656406, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 268 proferido el día 15/07/2021, resolución audiencia de fallo proferida el día 13/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17537174

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/07/2021

Desfijar el: 30/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Oriente

La Dorada

